



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Sala de Regidores



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:00 horas del día 31 de mayo de 2019** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda**, los Regidores Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, Ing. Omar Suárez Zaizar y Lic. Roberto Chapula de la Mora, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Incorporación Municipal de la Etapa 2 del fraccionamiento denominado LOREDO RESIDENCIAL.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Incorporación Municipal del Fraccionamiento Paseo de la Cantera, etapas 5, 6 y 7.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. -----

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, DRA. En Arq. ANA ISABEL GALAVIZ MOSQUEDA, la cual fue remitida mediante memorándum número S-1078/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. -----

- - - **Tercero Punto.** De la misma manera, informa a los municipales presentes los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, la cual fue remitida mediante memorándum número S-1079/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. -----

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. -----

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Sala de Regidores



- - - **Cuarto punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a los asuntos turnados por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando que sean turnados a Secretaría para que sean enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. - - - -

- - - **Séptimo Punto. Clausura.** Siendo las **13:50 horas, del 31 de mayo de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

Atentamente

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR** 2
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm